



C I R C U L A R CSJATC18-120

Fecha: lunes, 30 de julio de 2018  
Para: **FUNCIONARIOS NOMINADORES**  
De: **OLGA LUCIA RAMIREZ DELGADO**  
Asunto: **"INFORMACION EMPLEADOS DEL SERVICIO"**

Con el fin de dar respuesta al derecho de petición presentado por la doctora GLORIA MARÍA BORRERO RESTREPO, Directora Ejecutiva de la Corporación Excelencia en la Justicia; en atención a lo dispuesto en el artículo 101 de la ley 270 de 1996, de manera atenta me permito solicitarles, remitir en el cuadro anexo, la información relacionada con el número de empleados retirados del servicio por calificación de servicios insatisfactoria desde el año 1996 hasta la fecha.

Dicha información debe ser remitida a esta Corporación, vía correo electrónico a la dirección [psacsjbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:psacsjbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co), a más tardar el día 1° de Agosto de 2018.

Cordialmente,

**OLGA LUCIA RAMIREZ DELGADO**  
Presidenta

CSJAT/OLRD/AAPS